

---

**APROBACIÓN DE LOS PLIEGOS DEL PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO Y TRAMITACIÓN ORDINARIA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO CONSISTENTE EN EL “ASESORAMIENTO EXPERTO EN MATERIA DE GESTIÓN Y CONTROL DE ESPECIES EXÓTICAS UTILIZADAS EN JARDINERÍA CON CARÁCTER INVASOR EN LAS ISLAS”**

---

Por la presente, Don Manuel Agoney Piñero Ortiz, en calidad de Consejero Delegado de la Sociedad Mercantil Pública “Gestión y Planeamiento Territorial y Medioambiental, S.A.” (Gesplan), con CIF A-38279972, y domicilio social en la C/León y Castillo, nº 54, en Las Palmas de Gran Canaria, **RESUELVO**, de conformidad con lo establecido en la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, **aprobar respectivamente, el Pliego de condiciones particulares y el Pliego de condiciones técnicas**, del Procedimiento Abierto Simplificado y Tramitación Ordinaria para la contratación del servicio consistente en el “**Asesoramiento experto en materia de gestión y control de especies exóticas utilizadas en jardinería con carácter invasor en las islas**”.

En Las Palmas de Gran Canaria, a 16 de junio de 2020

Manuel Agoney Piñero Ortiz  
Consejero Delegado

